

**CONVENIO ADICIONAL**  
**NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16**

Convenio adicional a la cláusula segunda del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado número DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16 que celebran por una parte "**EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**", representado en este acto por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de presidente municipal y síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte la empresa denominada Rivera Construcciones, S.A. de C.V. representada por su Administrador General el Ing. Sergio Hernández Ruíz, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; quienes manifestaron tener celebrado un contrato de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

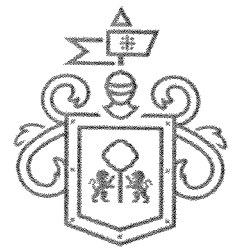
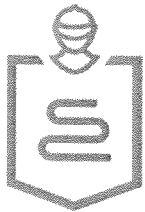
**I.- DECLARA "El Municipio", que:**

**I.1.-** Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

**I.2.-** Que con fundamento legal en los artículos 51 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y en lo manifestado en el dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas, se autoriza la celebración del convenio respecto al monto.

**II.- DECLARA "El Contratista" que:**

**II.1.-** Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Rivera Construcciones, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 18470 de fecha 20 de septiembre de 1982, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Robles Farias, Notario Público número 12 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el



**CONVENIO ADICIONAL**  
**NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16**

Registro Público de la Propiedad y del Comercio mediante Folio Mercantil No. 98-99, del tomo 86 del libro primero del registro de comercio, agrego con número 9 al apéndice 257, con fecha 07 de Febrero de 1983.

**II.2.-** El Ing. Sergio Hernández Ruíz, quién se identifica con credencial para votar No. **JÁŌŠQ @ŌŌU**, con la cual acredita su carácter de Administrador General, con el testimonio de la Escritura Pública 18470 de fecha 20 de septiembre de 1982, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Robles Farías, Notario Público número 12 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio Mercantil No. 98-99, del tomo 86 del libro primero del registro de comercio, agrego con numero 9 al apéndice 257, con fecha 07 de Febrero de 1983, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

**II.3.-** Tiene establecido su domicilio en calle Justo Sierra número 2469 , colonia Ladrón de Guevara, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P.44600, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

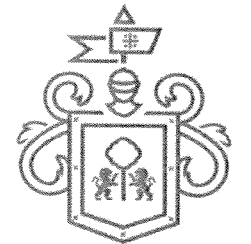
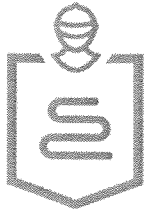
Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello, con clave de Registro federal de Contribuyentes RCO820921T66. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-342/86.

**III.- “Ambas Partes” declaran:**

**III.1.-** Con fecha de 15 de junio de 2016, “El Municipio” y “El Contratista” celebraron el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, en el cual “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera del contrato antes señalado, consistentes en: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**III.2.-** En La Cláusula segunda del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato por un monto de \$ 3,848,924.47 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 47/100 M.N.), IVA Incluido de conformidad con el catálogo de conceptos aprobado.

**III.3.-** En la cláusula tercera del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato en un plazo de 90 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 16 de junio de 2016, y



**CONVENIO ADICIONAL**  
**NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16**

a concluir la el día 13 de septiembre de 2016, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

**III.4.-** Mediante oficio PC-DIPER-30, con fecha 11 de Octubre de 2016 se otorga un diferimiento por entrega tardía del anticipo existiendo un cambio en el inicio de los trabajos con fecha del 11 de Octubre de 2016 y terminación el día 08 de Enero de 2017, continuando el plazo de ejecución contractual de 90 días naturales.

**CLÁUSULAS:**

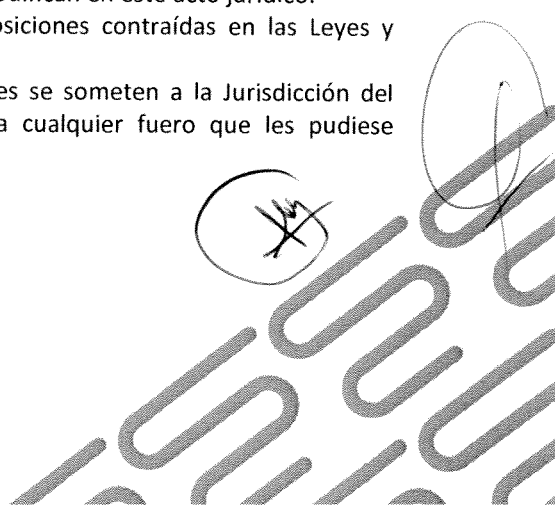
**PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.-** Consiste en ampliar el monto del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16 a que se refiere la declaración III.2 de este convenio.

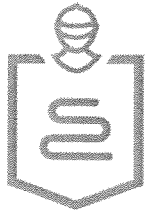
**SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.-** Se aumenta el monto del contrato por la cantidad de \$ 324,880.04 (Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta Pesos 04/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido. Consecuentemente el monto total del contrato y el presente convenio, resulta ser la cantidad de \$ 4'173,804.51 (Cuatro Millones Ciento Setenta Y Tres Mil Ochocientos Cuatro Pesos 51/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado, de conformidad con el catálogo de conceptos como anexo número 1 y el programa general de ejecución de los trabajos como anexo 2, debidamente firmado por "El Municipio" y "El Contratista" forman parte integrante del presente convenio y del contrato.

**TERCERA.- GARANTÍAS.-** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente convenio "El Contratista" presentó un aumento de la póliza de fianza con número 1794102 de fecha 31 de Diciembre de 2016, por la cantidad de \$ 32,488.00 (Treinta Y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Pesos 00/100 M.N.) por el 10% (diez por ciento) del importe del presente convenio, incluye el impuesto al valor agregado, otorgada por la afianzadora ACE Fianzas Monterrey, S.A., a favor del municipio de Guadalajara, Jalisco., como anexo, forma parte integrante del presente convenio.

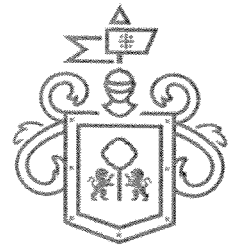
**CUARTA.- "LAS PARTES"** convienen en que el contrato de obra pública que dio origen al presente convenio, queda vigente en todas sus partes, con la salvedad de aquellas que se modifican en este acto jurídico. Las partes convienen que el presente convenio se sujete a las disposiciones contraídas en las Leyes y Reglamentos que sean aplicables al presente acto.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio las partes se someten a la Jurisdicción del Tribunal de lo Administrativo en el Estado de Jalisco renunciando a cualquier fuero que les pudiese corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONVENIO ADICIONAL**  
**NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16**

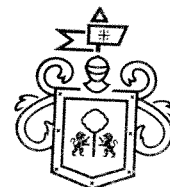
Ambas partes manifiestan que el presente convenio lo celebran sin coacción, dolo violencia, lesión o mala fe que pudiera afectar de nulidad la voluntad de las partes en el presente convenio.  
Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 31 de Diciembre de 2016.

**POR "EL MUNICIPIO"**

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

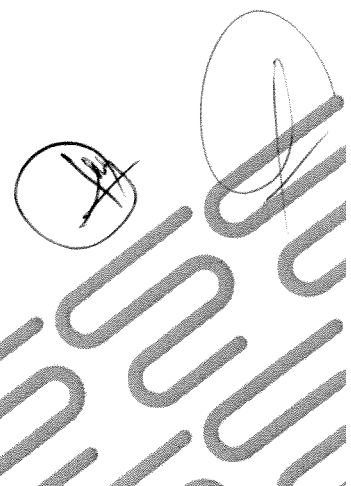
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
**SINDICA MUNICIPAL**

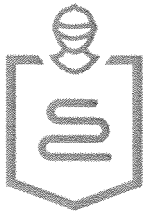
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE**  
**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



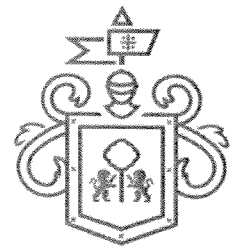
Gobierno de  
**Guadalajara**  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

JUAN PARTIDA MORALES  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**TESTIGO**





Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

**CONVENIO ADICIONAL  
NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16**

**"EL CONTRATISTA"**

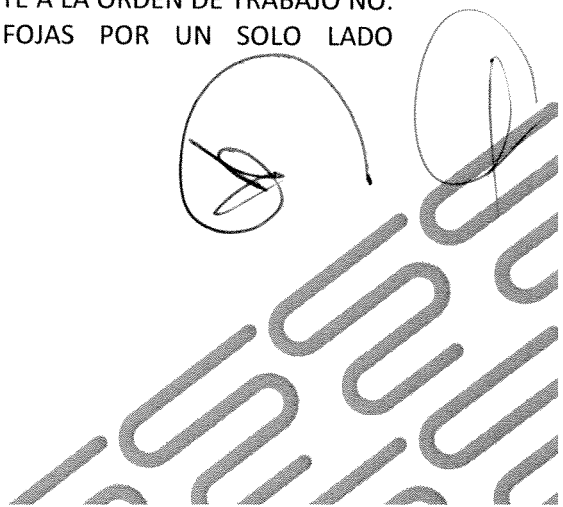
Ing. Sergio Hernández Ruiz  
**Administrador General**

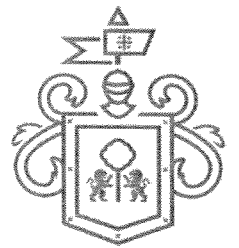
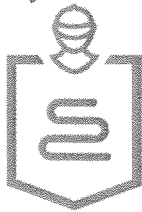
De la sociedad mercantil denominada Rivera Construcciones, S.A. de C.V.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Rivera Construcciones, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2º fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Rivera Construcciones, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, CONSISTENTE EN 5 CINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**





ANEXO 1

NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

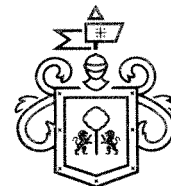
ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

Rivera Construcciones, S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR EL C. Ing. Sergio Hernández Ruíz



Gobierno de Guadalajara

TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Rivera Construcciones, S.A. de C.V. El día 31 de Diciembre de 2016, respecto de la obra: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RIVERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
OBRA: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL P PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

FECHA DE INICIO: 31-DICIEMBRE-2016 ✓  
FECHA DE TERMINO: 08-ENERO-2017 ✓

CONVENIO ADICIONAL

PROGRAMA DE OBRA									
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	31-dic-16	08-ene-17	TOTAL	
	<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (CONVENIO ADICIONAL)</b>			<b>31/12/2016</b>	<b>08/01/2017</b>				
000131	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA METALICA PARA	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$2,775.83 100.00%	\$2,775.83 100.00%	
000132	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILA TIPO LOUVER DE	PZA	3.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	3.00 \$2,788.46 100.00%	\$2,788.46 100.00%	
000133	RUPTURA DE MURO DE MAMPOSTEO DE 50 CM. DE ANCHO CON 15 CM. DE	PZA	3.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	3.00 \$3,651.83 100.00%	\$3,651.83 100.00%	
000134	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE INGRESO A	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$13,880.18 100.00%	\$13,880.18 100.00%	
000136	ELABORACIÓN DE LINEA DE LLENADO A PIPAS HACIA VASO DE LA ALBERCA,	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$15,360.73 100.00%	\$15,360.73 100.00%	
000137	BASE TRAPEZOIDAL DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 H.O. PARA	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$2,099.60 100.00%	\$2,099.60 100.00%	
000138	PREPARACIÓN DE SALIDA HIDRAULICA DE 3/4" PARA RECARGA DE VASO DE	SAL	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$892.30 100.00%	\$892.30 100.00%	
000139	REGISTRO DE 40X40X40 CM. MEDIDAS INTERIORES, ELABORADO CON	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$625.22 100.00%	\$625.22 100.00%	
000140	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINEA DE CARRILES DE 25.00 MTS.	PZA	6.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	6.00 \$188,514.18 100.00%	\$188,514.18 100.00%	
000141	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESQUINERO DE PVC DE 90° EN REJILLA	PZA	3.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	3.00 \$2,503.05 100.00%	\$2,503.05 100.00%	
000143	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUIMICOS INICIALES PARA TRATAMIENTO	JGO	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$4,848.70 100.00%	\$4,848.70 100.00%	





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RIVERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
OBRA: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 31-DICIEMBRE-2016

FECHA DE TERMINO: 08-ENERO-2017

CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

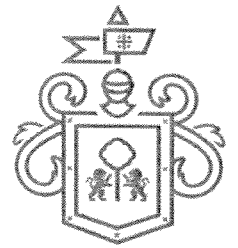
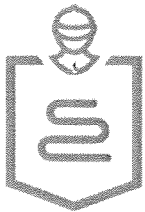
CONVENIO ADICIONAL

PROGRAMA DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	31-dic-16	08-ene-17	TOTAL
000144	SUMINISTRO Y ENTREGA EN OBRA DE KIT DE ACCESORIOS PARA LIMPIEZA,	JGO	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$5,532.91 100.00%	\$5,532.91 100.00%
000145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE SIGMA DE 1/2 HP,	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$8,236.12 100.00%	\$8,236.12 100.00%
000149	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE CON MALLA TIPO	PZA	1.00	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	1.00 \$6,631.55 100.00%	\$6,631.55 100.00%
000155	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE XLP 3+1-1/0, INCLUYE: ACARRIEO	ML	114.35	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	114.35 \$21,325.13 100.00%	\$21,325.13 100.00%
000196	LIMPIEZA FINAL GRUESA PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA EN PISOS Y	M2	39.10	31/12/2016	08/01/2017	0.00 \$0.00 0.00%	39.10 \$402.34 100.00%	\$402.34 100.00%
Total acumulado:						\$0.00	\$280,069.00	\$280,069.00
Porcentaje acumulado:						0.00%	100.00%	
I.V.A. 16%								\$44,811.04
<b>TOTAL</b>								<b>\$324,880.04</b>

REPRESENTANTE LEGAL  
  
 SERGIO HERNANDEZ RUIZ





ANEXO 2

NO. DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, parte integral del mismo. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, se estarán a lo señalado en este documento, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el CONTRATISTA, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

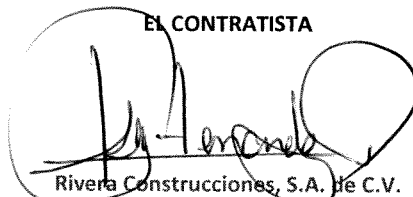
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

  
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

  
Rivera Construcciones, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL C. Ing. Sergio Hernández Ruíz

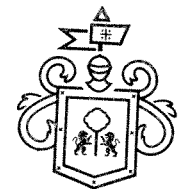
TESTIGOS

TESORERO

  
JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

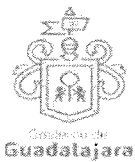
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16, por EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA con Rivera Construcciones, S.A. de C.V. El día 31 de Diciembre de 2016, respecto de la obra: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

CONVENIO ADICIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE ENERO DEL 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

RIVERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. SERGIO HERNANDEZ RUIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
000131	<b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS</b> FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CARGAMO DE 1.15 X 1.15 MTS. ELABORADA A BASE DE MARCO ANGULO 1 1/2" X 3/16" CON 4 PATAS DE ANGULO DE 1 1/2" X 3/16" DE 10 CM. EN CADA ESQUINA PARA FIJACIÓN Y CONTRAMARCO DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 CON SOLERA DE 1 1/4" X 3/16" A CADA 5 CM. DE SEPARACIÓN ENTRE CADA UNA Y 2 SOLERAS TRANSVERSALES DE 1 1/4" X 3/16" COMO REFUERZO, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL ÁREA PARA SU COLOCACIÓN CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RÍO 1:4, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$2,775.93	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	\$2,775.93
000132	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILA TIPO LOUVER DE 1.00 X 0.25 MTS. ELABORADO CON PTR DE 1 1/4" Y Z PERSIANA CON 4 PATAS DE ANGULO DE 1 1/4" X 3/16" DE 10 CM. EN CADA ESQUINA PARA FIJACIÓN, INCLUYE: PREPARACIÓN PARA COLOCACIÓN, RECIBIR CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RÍO 1:5, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	3.00	\$929.82	NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 82/100 M.N.	\$2,789.46
000133	RUPTURA DE MURO DE MAMPOSTEO DE 50 CM. DE ANCHO CON 15 CM. DE APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RÍO PARA RECIBIR VENTILA TIPO LOUVER DE 1.00 X 0.25 MTS. CON UNA DIMENSIÓN APROXIMADA DE RUPTURA DE 1.15 X 0.40 MTS. PARA VENTILACIÓN DE CUARTO DE MÁQUINAS, INCLUYE: CARGA Y ACARREO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A LUGAR DE ACOPIO, DESBASTADO Y PERFILADO DE LOSA DE CONCRETO, EMBOQUILLADO DE 60 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RÍO 1:4 EN EL PERÍMETRO DE LA VENTILA, GOTERO DE 0.02 X 0.02 X 1.00 MTS. ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	3.00	\$1,217.21	UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 21/100 M.N.	\$3,651.63
000134	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE INGRESO A CUARTO DE MÁQUINAS A 4 HOJAS DE 1.30 X 4.20 MTS., ELABORADA CON LÁMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14" Y PTR DE 1 1/4" C 14" CON DOS SOLERAS DE 1 1/4" X 3/16" CRUZADAS PARA SOPORTE DE LA LÁMINA DE 1.25 X 0.93 (4 PZAS), TAPA DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 14 CON PTR DE 1 1/4" DE 0.30 X 1.25 MTS. CON 2 TAPAS ENBISAGRADAS DE 15 X 20 CM PARA 2 PASADORES PARA PORTA CANDADO CON CUADRADO DE 1" X 10 CM. SOPORTADA CON SOLERA DE 1", GUÍAS EN ANGULO DE 1 1/2" X 3/16" Y SOLERA DE 1 1/2" X 3/16", INCLUYE: MATERIALES CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$13,880.16	TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N.	\$13,880.16



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

CONVENIO ADICIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE ENERO DEL 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

RIVERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. SERGIO HERNANDEZ RUIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
000136	ELABORACIÓN DE LINEA DE LLENADO A PIPAS HACIA VASO DE LA ALBERCA, CON TUBERIA HIDRAULICA PVC DE 4" RD-26 CON UN DESARROLLO DE 28.75 ML, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO EN BANQUETA EXISTENTE CON UNA SECCIÓN DE 0.50X2.00X0.40, DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO EXISTENTE DE 20 CM. DE ESPESOR CON UNA SECCIÓN DE 0.50X2.65 MTS., CARGA Y RETIRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN, DESPERDICIOS, MATERIALES CONSUMIBLES, 1 VALVULA BOLA DE PVC 4" PARA CEMENTAR C-40, 3 CODOS 90°X4" CED. 40, 2 CODOS 45°X4" CED. 40, 7 COPLES 4" CED. 40, 1 ADAPTADOR HIDRAULICO MACHO PARA CEMENTAR C-40 DE 4", 1 TAPÓN HEMBRA GALVANIZADO 4" EN LA ENTRADA, 1 TAPÓN MACHO 4" CED-40 EN LA SALIDA, 1 REJILLA DE PCV DE 8", 22.60 ML DE ENCOFRADO DE TUBERIA DE PVC EN UNA SECCIÓN DE 0.40 X 0.35 X 22.60 MTS. CON CONCRETO F'c= 100 KG/CM2 H.O., 1 ARREGLO DE HERRERIA PARA SUJECIÓN DE TAPÓN GALVANIZADO CON CADENA EN TUBERIA, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN D	PZA	1.00	\$15,360.73	QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 73/100 M.N.	\$15,360.73
000137	BASE TRAPEZOIDAL DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 H.O. PARA PROTECCIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA DE 4" RD-26 DE LINEA DE LLENADO A PIPAS CON UNA SECCIÓN DE 0.60 MTS. EN LA BASE, 0.32 MTS. EN LA CORONA, 0.32 MTS. DE ESPESOR, CON LFN VOLADO DE CONCRETO PARA SOPORTE DE TAPON GALVANIZADO DE 0.35X0.40X0.20 MTS., INCLUYE: EXCAVACIÓN CON UNA SECCIÓN DE 1.10 X0.70X0.30 MTS., 1 REFUERZO DE MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10 EN BASE Y 2 CARAS EN MURO, BASE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 H.O. CON UNA SECCIÓN DE 1.10X0.70X0.20 MTS., CIMBRADO, COLADO Y VIBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$2,099.60	DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.	\$2,099.60
000138	PREPARACIÓN DE SALIDA HIDRAULICA DE 3/4" PARA RECARGA DE VASO DE LA ALBERCA CON TUBERIA DE CPVC HIDRAULICO CON UN DESARROLLO DE 10.15 ML, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PASO EN MURO DE CONCRETO LANZADO, EXCAVACIÓN DE LA CEP, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CPVC DE 3/4", 2 CODOS DE CPVC DE 3/4", 2 COPLES CPVC 3/4", MATERIALES CONSUMIBLES, RELLENO DE LA CEP. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA	SAL	1.00	\$892.30	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.	\$892.30
000139	REGISTRO DE 40X40X40 CM. MEDIDAS INTERIORES, ELABORADO CON TABIQUE 11X14X28 ASENTADO SOBRE MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROPORCIÓN 1:4, INCLUYE: EXCAVACIÓN, APLANADO INTERIOR DE 2 CM. DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL DE P.O. DE 45 CM., MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$625.22	SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N.	\$625.22



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16

CONVENIO ADICIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE TERMINACION 06 DE ENERO DEL 2017

RIVERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.


ING. SERGIO HERNANDEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
000140	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE CARRILES DE 25.00 MTS. ANTITURBULENCIA, INCLUYE: 2 COPAS DE ANCLAJE MARCA HAYWARD POR LÍNEA DE CARRIL EMPOTRADAS EN MURO DE CONCRETO, 2 GANCHOS DE SEGURIDAD PARA CUERDA ESTANDAR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	6.00	\$31,419.03	TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 03/100 M.N.	\$188,514.18
000141	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESQUINERO DE PVC DE 90° EN REJILLA PERIMETRAL DE ALBERCA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	3.00	\$834.35	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.	\$2,503.05
000143	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUÍMICOS INICIALES PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN VASO DE LA ALBERCA, INCLUYE: 10 KG. CLORO EN POLVO, 10 LTS. BRILLOMAX, 10 LTS. FLOCUMAX, 10 KGS. PH+, 10 KG. PH-, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	JGO	1.00	\$4,848.70	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.	\$4,848.70
000144	SUMINISTRO Y ENTREGA EN OBRA DE KIT DE ACCESORIOS PARA LIMPIEZA, INCLUYE: 6 TAPON PARA BOQUILLA DE BARREDORA, 1 ADAPTADOR PARA MANGUERA, 1 PALA PLANA, 1 BARREDORA, 1 CEPILLO DE NYLON DE 18", 1 MANERAL AMARILLO DE 8 MTS., 1 MANGUERA DE 12 MTS.	JGO	1.00	\$5,532.91	CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.	\$5,532.91
000145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE SIGMA DE 1/2 HP, 110 V, MCA. AQUAPACK PARA ACHIQUE DE CARCAMO, INCLUYE: CONEXIÓN DESDE BOMBA A LÍNEA DE FILTRADO CON TUBERÍA DE PVC HIDRAULICA Y CODOS EN CED. 40, CONEXIÓN ELECTRICA CON CABLE NO. 12, MATERIALES CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$8,236.12	OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.	\$8,236.12
000149	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE CON MALLA TIPO CERCASEL DE 1.35 X 2.50 MTS. DE ALTURA, COLOR VERDE, INCLUYE: MARCO CON POSTE 2.5" X 2.5" CALIBRE 16 DE 2.50 METROS DE ALTURA COLOR VERDE, 1 PLACA 7.5" X 7.5" CON 4 PERFORACIONES DE 3/8" PARA TAJQUETES EXPANSIVOS EN COLOR VERDE, REJA 2.50M X 2.50M CALIBRE 6 COLOR VERDE, ABRAZADERAS METALICAS COLOR VERDE, 4 TAJQUETE EXPANSIVO CON CAMISA DE 3/8" X 5" GALVANIZADO, PASADOR Y CANDADO CON 1 PAR DE LLAVERES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	PZA	1.00	\$6,631.55	SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.	\$6,631.55
000155	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE XLP 3+1-1/0, INCLUYE: ACARREGO DE MATERIAL A PRIMERA ESTACIÓN A 20 MTS., DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO	ML	114.35	\$186.49	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.	\$21,325.13



	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-EQP-CI-052-16</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERCA EN EL PARQUE SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>CONVENIO ADICIONAL</b>	
	<b>RIVERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE ENERO DEL 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> ING. SERGIO HERNANDEZ RUIZ

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
000196	LIMPIEZA FINAL GRUESA PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA EN PISOS Y BANQUETAS DE CONCRETO, INCLUYE: AGUA, CARGA Y ACARREO PRODUCTO DE LA LIMPIEZA A LUGAR DE ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO	M2	39.099	\$10.29	DIEZ PESOS 29/100 M.N.	\$402.33
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>	<b>Trescientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta Pesos 04/100 M.N.</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$280,069.00</b>
					<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$44,811.04</b>
					<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$324,880.04</b>